



ANUNCIO

La Comisión de Selección para la contratación laboral, en régimen de duración determinada a tiempo parcial, de dos Informadores/as Turísticos/as y formación de bolsa de trabajo, en relación con la Prueba II de la fase de oposición y valoración de la fase de concurso, HA ACORDADO:

Tras la realización de la Prueba II de la fase de oposición hablada del idioma inglés y/o alemán y/o francés sobre las funciones propias del puesto de trabajo que se opta, consistente en la contestación a varias preguntas que se formulan por las funcionarias de la Oficina Municipal de Turismo, Ana Isabel Medina Herrera y Gema M^a. Villena Gálvez, la Comisión otorgó las siguientes calificaciones:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Calificación Prueba II (Fase oposición)
MARÍA DEL CARMEN	ACOSTA DOÑA	77468086-S	5
MARTA	AGUILERA RODRÍGUEZ	30995357-M	5,5
MARÍA DEL MAR	ESCAÑO VILLALBA	44582635-X	8
MARÍA LOURDES	JURADO MOYANO	52586585-Y	6
BEATRIZ	OJEDA PÉREZ	52269548-R	5
LAURA	ORTEGA LÓPEZ	53370836-A	6

A continuación se procede por la Comisión a baremar la fase de concurso con sujeción a las Bases que rigen en esta convocatoria, resultando lo siguiente:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	T. Académica	Experiencia	C. formación	P. Informático o Oficce	TOTAL
MARÍA DEL CARMEN	ACOSTA DOÑA	77468086-S	0	0	1	1	2
MARTA	AGUILERA RODRÍGUEZ	30995357-M	0	0	0,82	0	0,82
MARÍA DEL MAR	ESCAÑO VILLALBA	44582635-X	1	1,50	1	1	4,50
MARÍA LOURDES	JURADO MOYANO	52586585-Y	1	1,50	1	1	4,50
BEATRIZ	OJEDA PÉREZ	52269548-R	0	0	1	1	2
LAURA	ORTEGA LÓPEZ	53370836-A	0	0	1	0	1

Por la Comisión, con sujeción a las Bases, se procedió a determinar la calificación final, resultante de la media aritmética de las dos pruebas de la fase de oposición a la que se le adicionará la calificación total obtenida en la fase de concurso, resultando:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Prueba I (fase oposición)	Prueba II (fase oposición)	Media aritmética (fase oposición)	Total fase concurso	CALIFICACIÓN FINAL
MARÍA DEL CARMEN	ACOSTA DOÑA	77468086-S	5,175	5	5,087	2	7,087
MARTA	AGUILERA RODRÍGUEZ	30995357-M	5,350	5,5	5,425	0,82	6,245
MARÍA DEL MAR	ESCAÑO VILLALBA	44582635-X	6,575	8	7,287	4,50	11,787
MARÍA LOURDES	JURADO MOYANO	52586585-Y	7,825	6	6,912	4,50	11,412
BEATRIZ	OJEDA PÉREZ	52269548-R	5,350	5	5,175	2	7,175
LAURA	ORTEGA LÓPEZ	53370836-A	6,100	6	6,050	1	7,050



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Con sujeción a la Base 9ª, la Comisión propone la contratación de las dos aspirantes que han obtenido las dos mejores calificaciones finales y que son: Dª. María del Mar Escaño Villalba con 11,787 puntos y María Lourdes Jurado Moyano con 11,412 puntos, pasando a formar Bolsa de trabajo las siguientes aspirantes con el siguiente orden de prelación (de mayor a menor puntuación):

Nº de prelación	Nombre y apellidos	Calificación final
1ª	Beatriz Ojeda Pérez	7,175
2ª	María del Carmen Acosta Doña	7,087
3ª	Laura Ortega López	7,050
4ª	Marta Aguilera Rodríguez	6,245

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las interesadas, indicándoles a estas últimas que podrán interponer reclamación en el plazo de tres días en el Registro de Entrada de Documentos, en horario de atención al público.

Nerja, a 4 de mayo de 2016

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,